





Visibiliza, nombra y acciona ante la VIOLENCIA DE GÉNERO

RUTA DE ATENCIÓN PARA QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM



Una psicóloga con perspectiva de género te contacta, te escucha y te da contención. Si lo requieres te canaliza a un servicio de atención psicológica en la UNAM.



Te contacta con un abogada especializada en violencia de género quien te explica los procedimientos legales.

Abogada y psicóloga juntas o por separado te ayudan a escribir los hechos.



Si la conducta constituye un delito, se te acompañará al Ministerio Público para presentar la denuncia.

> Cuando la historia está lista, la Defensoría la envía a la Dirección de la Facultad y a la Oficina Jurídica para su atención y seguimiento.



Se lleva a cabo el proceso disciplinario o de investigación administrativa.

Al concluir el proceso, la Oficina Jurídica propone una sanción y esta se consulta con la Oficina de la Abogacía General.



Una vez que la Oficina de la Abogacía General emite su opinión, el Director procede a emitir un resolutivo de sanción.